



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 151. 2013- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/D



Chachapoyas, 21 MAYO 2013

VISTO:

El Informe N° 010-2013-G.R.AMAZONAS-DRSA/HRVFCH-DE-DA de fecha 21 de mayo de 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 008-2013-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/D de fecha 17 de enero de 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013.

Que, el artículo 10° del Decreto Supremo N° 184-2004-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el órgano encargado de las contrataciones es responsable de remitir el Expediente de Contratación al funcionario competente, para su aprobación.

Que, el Jefe de la Unidad de Logística con Informe N° 023-2013-G.R.AMAZONAS-DRSA-HRVFCH-ADM/U.L. de fecha 20 de mayo de 2013, solicita a la Dirección de Administración la aprobación del Expediente de Contratación del Proceso de Selección de Adjudicación Directa Pública para la "Adquisición de Medicamentos e Insumos Médicos para el Departamento de Farmacia del Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas" por el valor referencial de S/. 316,464.00 (Trescientos Dieciséis Mil Cuatrocientos Sesenta y Cuatro y 00/100 Nuevos Soles), que cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestal contenida en el Memorandum N° 013-2013-G.R.AMAZONAS-HRVFCH/OPP de fecha 08 de abril de 2013.

De conformidad con las facultades que confiere la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA y Resolución Ejecutiva Regional N° 068-2013-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR; contando con visación del Asesor Legal Externo del Hospital Regional "Virgen de Fátima" - Chachapoyas respectivamente;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente de Contratación del Proceso de Selección de Adjudicación Directa Pública para la "Adquisición de Medicamentos e Insumos Médicos para el Departamento de Farmacia del Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas" por el valor referencial de S/. 316,464.00 (Trescientos Dieciséis Mil Cuatrocientos Sesenta y Cuatro y 00/100 Nuevos Soles).

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los integrantes del Comité Especial designado con RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 134-2013-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/D de fecha 08 de mayo de 2013 e Instancias Internas competentes de ésta Unidad Ejecutora, para los fines de ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

CMTS/DEHRVFCH
LKEA/ALE

DISTRIBUCION
DA
C.E.
LOGISTICA
ALEGAL
ARCHIVO



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL REGIONAL "VIRGEN DE FATIMA" CHACHAPOYAS

Dr. CARLOS M. TORRES SANTILLAN
DIRECTOR
C.M.P. 32928

